

ACTA DEFINITIVA SELECCIÓN
PERSONAL DIRECTIVO Y DOCENTE

ENTIDAD PROMOTORA: AYUNTAMIENTO DE ELCHE

PROYECTO: TALLER DE EMPLEO ELCHE XIII

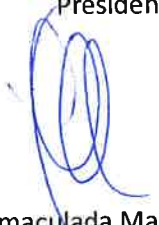
EXPEDIENTE: FOTAE/2019/1403

LOCALIDAD: ELCHE

En aplicación de la *"Orden 11/2016 de 15 de julio, de la Consellería de Economía Sostenible, Sectores Productivos, Comercio y Trabajo, por la que se aprueban las bases reguladoras y se determina el Programa Mixto de Empleo-Formación Talleres de Empleo (DOCV nº 7.832, de 20 de julio de 2016)", la "Orden 18/2018, de 25 de octubre, de la Consellería de Economía Sostenible, Sectores Productivos, Comercio y Trabajo, por la que se modifica la Orden 11/2016m de 15 de julio, de la Consellería de Economía Sostenible, Sectores Productivos, Comercio y Trabajo por la que se aprueban las bases reguladoras y se determina el programa mixto de empleo-formación Talleres de Empleo", la "Resolución de 28 de diciembre de 2018, de la Dirección General del Servicio Valenciano de Empleo y Formación (publicada en el DOGV número 8490, de 20 de febrero de 2019) por la que se aprueba la convocatoria del programa mixto de empleo-formación talleres de empleo, con cargo al ejercicio presupuestario 2019, en aplicación de la Orden 11/2016, de 15 de julio, de la Consellería de Economía Sostenible, Sectores Productivos, Comercio y Trabajo, por la que se aprueban las bases reguladoras de las mismas", y las Bases para la Selección del personal directivo y docente del Taller de Empleo Elche XIII, publicadas el 26 de noviembre de 2019, una vez remitidas las alegaciones presentadas por los candidatos a la Dirección Territorial de Labora de Alicante, se procede a publicar el acta definitiva de selección del personal directivo y docente del Taller de Empleo Elche XIII con la resolución de las mismas.*

Elche, a 19 de diciembre de 2019

El Grupo de Trabajo Mixto:

EL GRUPO DE TRABAJO MIXTO			
En representación de Labora. Presidenta.		En Representación del Ayto. de Elche. Secretaria.	
			
Fdo: D ^a . Inmaculada Martínez-Mena López		Fdo: D ^a . J. Isabel Mas Mogica.	
Vocal.		Vocal.	
			
Fdo: D ^a . M ^a Ángeles Bernal Cantó		Fdo: D. Miguel Ángel Miralles Amorós	

ANEXO ACTA BAREMACIÓN MERITOS FOTAE/2019/14/03

PUESTO: DIRECTOR/A

Nº	APELLIDOS Y NOMBRE	DNI	TITULACIÓN	EXP. PRO.	FORMACIÓN	VALENCIANO	TOTAL
1	G. M., MARÍA PILAR	*****02T	0,500	4,000	3,000	0,500	8,000
2	M. G. EVA MARÍA	*****65A	0,500	4,000	3,000	0,400	7,900
3	M. G., EDUARDO	*****96W	0,500	4,000	3,000	0,200	7,700
4	M. M., BEGOÑA	*****65T	0,500	4,000	3,000	0,200	7,700
5	S. V., FRANCISCO JESÚS	*****30H	0,500	4,000	3,000	0,100	7,600
6	P. R., MIGUEL	*****67F	0,500	4,000	2,540	0,200	7,240
7	M. G., JOSÉ MAURICIO	*****72F	0,000	4,000	3,000	0,000	7,000
8	P. B., RAFAEL	*****74W	0,500	4,000	2,060	0,200	6,760
9	V. P., MARTA	*****92V	0,000	2,860	3,000	0,200	6,060
10	R. H., M ^a JOSÉ	*****32N	0,500	2,400	3,000	0,000	5,900
11	M. B., SANDRA	*****09R	0,500	2,600	1,040	0,200	4,340
12	G. C., JOSÉ TOMÁS	*****41N	0,000	0,500	3,000	0,000	3,500
13	S. R., ANDRÉS FRANCISCO	*****73T	0,500	0,000	2,240	0,200	2,940
14	C. I., ALONSO	*****49H	0,000	0,904	1,150	0,000	2,054
15	M. G., CRISTINA	*****68X	0,000	0,000	1,434	0,200	1,634

EXCLUIDOS

APELLIDOS, NOMBRE Y DNI

MOTIVO

A. M., LUIS *****42P

No cumple con la titulación requerida en las bases para el puesto

M.O., MARIA DEL CARMEN *****42P

No cumple con la titulación requerida en las bases para el puesto

P. M., JOSÉ MANUEL *****93G

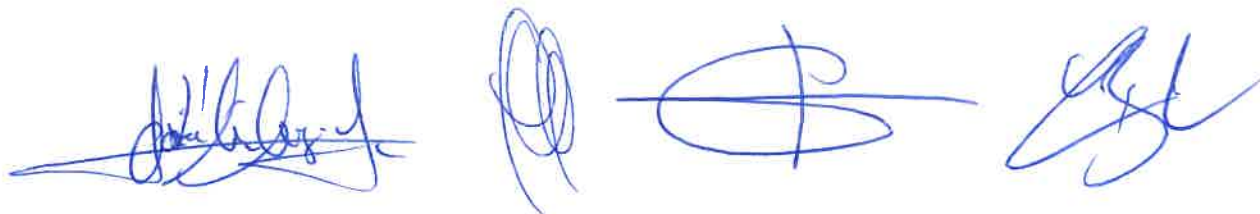
No cumple con la titulación requerida en las bases para el puesto

DE D. G., JUAN PABLO *****639

No cumple con la titulación requerida en las bases para el puesto

Alegaciones:

M. M. Begoña: Se estima la alegación presentada y se le otorgan 4,000 puntos en el apartado de experiencia laboral, en vez, de los 3,694 otorgados inicialmente.



P. M. José Manuel: Revisada la documentación aportada se le excluye por no acreditar la titulación requerida para el puesto de director/a del Taller de Empleo Elche XIII.

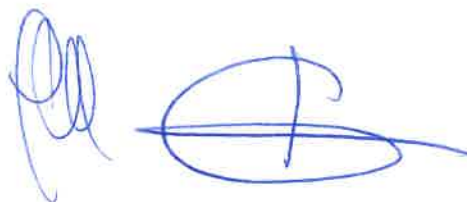
R. H. María José: Se estima parcialmente la alegación presentada y se le otorgan 2,400 puntos en el apartado de experiencia laboral.

De D. G. Juan Pablo: Revisada la documentación aportada se le excluye por no acreditar la titulación requerida para el puesto de director/a del Taller de Empleo Elche XIII.

M. O. María del Carmen: Revisada la documentación aportada se le excluye por no acreditar la titulación requerida para el puesto de director/a del Taller de Empleo Elche XIII

G. M. María Pilar: Se estima la alegación presentada y se le otorgan 0,500 puntos en el apartado de valenciano, en vez de los 0,300 puntos otorgados inicialmente.

G. C. José Tomás: Revisada la documentación presentada, se mantiene la puntuación otorgada inicialmente y se desestiman las alegaciones presentadas.



PUESTO: PROFESOR/A DE ACTIVIDADES AUXILIARES EN VIVEROS, JARDINES Y CENTROS DE JARDINERÍA E INSTALACIÓN Y MANTENIMIENTO DE JARDINES Y ZONAS VERDES

Nº	APELLIDOS Y NOMBRE	DNI	TITULACIÓN	EXP. PRO.	FORMACIÓN	VALENCIANO	TOTAL
1	G. C., GUILLERMO	*****28K	0,500	4,000	3,000	0,200	7,7000
2	S. P. MARIA TERESA	*****65E	0,000	4,000	3,000	0,100	7,1000
3	B. M., BAUTISTA	*****04R	0,000	4,000	3,000	0,000	7,0000
4	G. S., AGUSTINA	*****36Y	0,000	4,000	2,700	0,000	6,7000
5	S. S., MARÍA LOURDES	*****74V	0,000	3,624	2,628	0,400	6,6520
6	M. P., ANTONIO	*****16C	0,500	2,850	3,000	0,000	6,3500
7	P. A., GEMMA MACARENA	*****55M	0,500	2,643	3,000	0,200	6,3430
8	A. M., MANUEL	*****65H	0,000	3,043	3,000	0,000	6,0430
9	R. P., PEDRO	*****34B	0,000	2,756	3,000	0,000	5,7560
10	P. M., RAFAEL FCO.	*****93V	0,500	1,850	2,850	0,000	5,2000
11	B. P. VICENTE MANUEL	*****21R	0,000	1,700	1,600	0,200	3,5000
12	L. C., FRANCISCO	*****61E	0,000	2,080	1,150	0,000	3,2300

EXCLUIDOS

APELLIDOS, NOMBRE Y DNI

MOTIVO

B. A., JOSÉ ANTONIO *****56D

No cumple con los requisitos para el puesto

F. R., DANIEL

*****80B

No cumple con los requisitos para el puesto

M. B., GRACIEL

*****35H

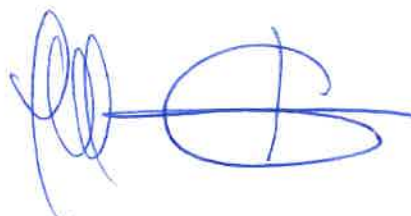
No cumple con los requisitos para el puesto

Alegaciones:

B. P. Vicente Manuel: Se acuerda estimar la alegación presentada y otorgar la misma puntuación otorgada en el Taller de Empleo Vive en Verde II del Ayuntamiento de Catral.

S. P. María Teresa: Se estima la alegación presentada y se incluye en la relación de candidatos con la puntuación otorgada en cada uno de los apartados.

R. P. Pedro: Revisada la documentación presentada, se mantiene la puntuación otorgada inicialmente y se desestiman las alegaciones presentadas.


A. M. Manuel: Revisada la documentació presentada, se manté la puntuació otorgada inicialment i se desestimen les alegacions presentades.

M. B. Gricel: Revisada la documentació presentada, se comproba que no presenta la vida laboral tal i com estableixen les bases de selecció, per tant, no se pot acreditar la experiència professional i se desestimen les alegacions presentades.

B. A. José Antonio: Revisada la documentació presentada, se comproba que no presenta la vida laboral tal i com estableixen les bases de selecció, per tant, no se pot acreditar la experiència professional i se desestimen les alegacions presentades



PUESTO: PROFESOR/A DE OPERACIONES AUXILIARES DE MONTAJE DE INSTALACIONES ELECTROTÉCNICAS Y DE TELECOMUNICACIONES EN EDIFICIOS Y MONTAJE Y MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURAS DE TELECOMUNICACIONES EN EDIFICIOS

Nº	APELLIDOS Y NOMBRE	DNI	TITULACIÓN	EXP. PRO.	FORMACIÓN	VALENCIANO	TOTAL
1	E. P., JUAN EMILIO	*****15C	0,000	1,008	3,000	0,400	4,408

EXCLUIDOS

APELLIDOS, NOMBRE Y DNI

MOTIVO

D. H., JUAN JOSÉ *****28T

No cumple con los requisitos para el puesto

Alegaciones:

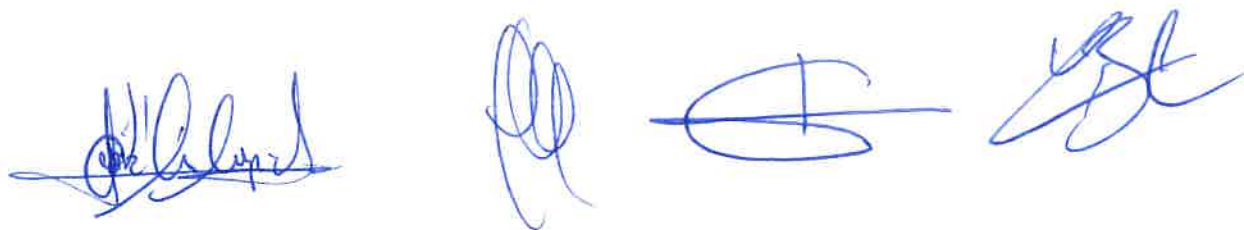
No se han presentado.

PUESTO: PROFESOR/A DE OBRAS DE ARTESANIAS Y RESTAURACIÓN EN PIEDRA NATURAL

Nº	APELLIDOS Y NOMBRE	DNI	TITULACIÓN	EXP. PRO.	FORMACIÓN	VALENCIANO	TOTAL
1	M. M., LUIS MIGUEL	*****02S	0,500	2,818	3,000	0,000	6,318
2	P. M., FABIOLA	*****95C	0,000	3,126	3,000	0,100	6,226
3	M. R., JULIO JOSÉ	*****28A	0,000	0,756	2,403	0,100	3,259

Alegaciones:

P. M. Fabiola: Revisada la documentación presentada, se mantiene la puntuación otorgada inicialmente, ya que se considera que en el apartado de experiencia profesional se ha valorado cada subapartado correctamente, por tanto, se desestiman las alegaciones presentadas.



PUESTO: PROFESOR/A DE BÁSICO DE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES

Nº	APELLIDOS Y NOMBRE	DNI	TITULACIÓN	EXP. PRO.	FORMACIÓN	VALENCIANO	TOTAL
1	R. LL., ROSA MARÍA	*****14Y	0,500	1,704	3,000	0,400	5,604
2	G. R., LAURA	*****24K	0,500	1,372	3,000	0,200	5,072
3	M. G., MARÍA ESTER	*****88R	0,500	0,500	3,000	0,200	4,200

Alegaciones:

R. LL. Rosa María: Se estima parcialmente la alegación presentada y se le otorgan 1,704 puntos en el apartado de experiencia profesional.

Contra la presente resolución que pone fin a la vía administrativa, podrá directamente interponer, en el plazo de dos meses contados a partir de la notificación de la presente, recurso contencioso administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso Administrativo Número Uno de Elche, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 46 de la Ley de Jurisdicción Contenciosa Administrativa. Asimismo, podrá interponer con carácter potestativo, en el plazo de un mes, recurso de reposición ante el mismo órgano que dictó la presente resolución. En este caso, el recurso contencioso administrativo podrá interponerlo en el plazo de dos meses desde la resolución de reposición.

